



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KOOL S.A.-

1



NÚMERO:

2014-09-15-07-P005704

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA KOOL S.A.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día cinco de septiembre de dos mil catorce, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **KOOL S.A.**, legalmente representada por el señor **EDMUNDO KRONFLE ABBUD**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil que se adjunta a la presente como documento habilitante, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.-----

El compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KOOL S.A.**, al tenor de las siguientes

cláusulas:-----

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía **KOOL S.A.**, el señor el señor **EDMUNDO KROMPLE AEBUD**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil que se adjunta a la presente como documento habilitante, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de noviembre de mil novecientos noventa, se constituyó la Compañía **KOOL S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (**USD \$800,00**); **DOS.DOS)** La compañía reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario XXII, Abogado Jorge Vernaza Quevedo, el cuatro de julio de dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiocho de julio de dos mil ocho; **DOS.TRES)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **KOOL S.A.**, en sesión celebrada el día doce de mayo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad reformar los estatutos agregando una párrafo al **ARTÍCULO SEXTO** donde dice Atribuciones de la Junta General que se

ACTA DE SESIÓN UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA BREWER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 a.m del día 12 de Mayo del 2014 en el local social de la compañía ubicada en las calles Calicuchima No. 100 y Eloy Alfaro, comparecen los accionistas de la Compañía Industrial Inmobiliaria Brewer S.A, la Compañía Kool S.A, propietaria de 133.035 acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una representada por el Sr. Edmundo Kronfle Abbud en su calidad de Representante legal, la Srta. Mariella Kronfle Di Puglia propietaria de 1000 acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una lo que da un total de US\$. 5.361.40., que es el capital total de la Compañía y por tanto deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Industrial Inmobiliaria Brewer S.A. Preside la sesión la Sra. María Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completo minutos antes de las 10:00 a.m. La Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a la orden del día, lo cual se hace a continuación:

Orden del día.- Punto único: Autorizar al Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, para reformar los estatutos agregando un párrafo al Artículo Décimo Tercero donde dice Atribuciones de la Junta General que diga lo siguiente: "Para transferir un inmueble o cualquier activo de la compañía superior a US\$.50.000.00, (Cincuenta mil dólares) es necesario la aprobación por unanimidad; esto es del cien por ciento del capital social de la Compañía". Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Art.# 238 de la Ley de Compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta Junta General de accionistas aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.- Firmado Edmundo Kronfle Abbud, representante legal de la Compañía Kool S.A, Accionista Firmado.- Mariella Kronfle Di Puglia.- Accionista Firmado.- María Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle Presidenta.- Firmado Edmundo Kronfle Abbud.- Gerente General Secretario de la Sesión.-

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que se encuentra en los archivos de la Compañía.


EDMUNDO KRONFLE ABBUD
GERENTE GENERAL.-SECRETARIO DE LA SESION

**ACTA DE SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KOOL S.A.**

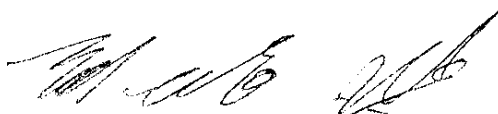
En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 a.m del día 12 de Mayo del 2014, en el local social de la compañía ubicada en las calles Calicuchima No. 100 y Eloy Alfaro, comparecen los accionistas de la Compañía Kool S.A., Srta. Mariella Kronfle Di Puglia, propietario de 19.900 acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una y el Sr. Edmundo Kronfle Abbud, propietario de 100 acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una, lo que da un total de US\$. 800.00, que es el capital total de la Compañía y por tanto deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Kool S.A. Preside la sesión la Sra. María Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la de la presidenta de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completo minutos antes de las 10:00 a.m. La Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a la orden del día, lo cual se hace a continuación:

Orden del día.- Punto único: Autorizar al Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, para reformar los estatutos agregando un párrafo al Artículo Sexto donde dice Atribuciones de la Junta General que diga lo siguiente: "Para transferir un inmueble o cualquier activo de la compañía superior a US\$.50.000.00, (Cincuenta mil dólares) es necesario la aprobación por unanimidad; esto es del cien por ciento del capital social de la Compañía". Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Art. #238 de la Ley de Compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta Junta General de accionistas aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.- Firmado Mariella Kronfle Di Puglia.- Accionista. Firmado Edmundo Kronfle Abbud Accionista.- Firmado Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle.-Presidenta de la Sesión.- Firmado Edmundo Kronfle Abbud.- Gerente General Secretario de la Sesión.-

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que se encuentra en los archivos de la Compañía.



**EDMUNDO KRONFLE ABBUD
GERENTE GENERAL.-SECRETARIO DE LA SESION**

KOOL



Guayaquil, Agosto 30 de 2013

Señor

Edmundo Kronfle Abud.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **KOOL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento,

En el ejercicio de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Quinto y Séptimo del Estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o indistinta, pero conjuntamente con el Presidente, para los casos de venta de inmuebles o limitación de dominio de bienes inmuebles o cualquier contrato que supere los US\$ 100.000.00 dólares, con excepción de los contratos de arrendamiento. En caso de ausencia, falta o impedimento, será reemplazado por el Vicepresidente de la compañía. Ejercerá las demás atribuciones y obligaciones que constan en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **Kool S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Ab. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero, el 24 de Octubre de 1990, inscrita en el Registro mercantil el 15 de Noviembre de 1990. La compañía reformó sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública celebrada ante el Notario XXII, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el 4 de Julio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Julio de 2008.

Atentamente,

Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0901915371.

Guayaquil, Agosto 30 de 2013

EDMUNDO KRONFLE ABUD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.162
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KOOL S.A.**, a favor de **EDMUNDO KRONFLE ABUD**, de fojas 126.000 a 126.002, Registro Mercantil número 17.313.

ORDEN: 11162



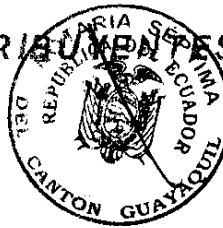
AB-LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAS
DELEGADO

Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR: A

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991096582001

RAZON SOCIAL: KOOL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: KOOL

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL (AGENTE DE RETENCION): KRONFLE ABBUD EDMUNDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/11/1990	FEC. CONSTITUCION:	15/11/1990
FEC. INSCRIPCION:	29/01/1991	FEC. ACTUALIZACION:	13/04/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD POR ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: CALICUCHIMA Número: 100
Intersección: LA ROSA Referencia ubicación: FRENTE A UNILEVER ANDINA Telefono Trabajo: 2411708

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE

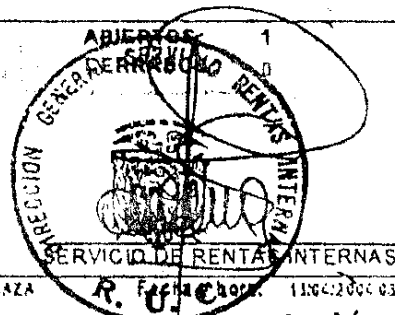
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

BIENES INMUEBLES REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL UTORAL SURI GUAYAS



CIUDAD DEL CONTRIBUYENTE

FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE KAZA
SIN Y C-EX-3513

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITQBAL SUB

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

ON SOCIAL: KOOL S.A.

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15-11-1990

• BRE COMMERCIAL:

INMOBILIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

Indice: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: CALICUQUIMA Número: 102
Sección: LA RIA Teléfono Trabajo: 2411708

Lugar de emision: BLAYADILLO DE PUJOS JENIC
S/N Y C-693893

DELEGADO DEL E.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTEGRALES
LIQUIDACION



**ACTA DE SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KOOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 a.m del día 12 de Mayo del 2.014, en el local social de la compañía ubicada en las calles Calicuchima No. 100 y Eloy Alfaro, comparecen los accionistas de la Compañía Kool S.A., Srta. Mariella Kronfle Di Puglia, propietario de 19.900 acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una y el Sr. Edmundo Kronfle Abbud, propietario de 100 acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una, lo que da un total de US\$. 800.00, que es el capital total de la Compañía y por tanto deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Kool S.A. Preside la sesión la Sra. María Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la de la presidenta de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completo minutos antes de las 10:00 a.m. La Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a la orden del día, lo cual se hace a continuación:

Orden del día.- Punto único: Autorizar al Gerente General Sr. Edmundo Kronfle Abbud, para reformar los estatutos agregando un párrafo al Artículo Sexto donde dice Atribuciones de la Junta General que diga lo siguiente: "Para transferir un inmueble o cualquier activo de la compañía superior a US\$.50.000.00, (Cincuenta mil dólares) es necesario la aprobación por unanimidad; esto es del cien por ciento del capital social de la Compañía". Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Art. #238 de la Ley de Compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta Junta General de accionistas aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.- Firmado Mariella Kronfle Di Puglia.- Accionista. Firmado Edmundo Kronfle Abbud Accionista.- Firmado Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle.-Presidenta de la Sesión.- Firmado Edmundo Kronfle Abbud.- Gerente General Secretario de la Sesión.-

Mariella Kronfle Di Puglia
Accionista

Edmundo Kronfle A.
Accionista

Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle
Presidenta

Edmundo Kronfle A.
Gerente General
Secretario



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

POR LA COMPAÑIA KOOL S.A.,

EDMUNDO KRONFLE ABBUD

GERENTE GENERAL

C.C. 0901915371

R.U.C. 0991096582001

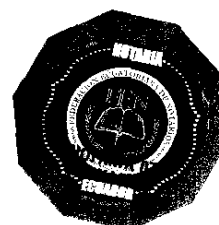
EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce.-




EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.338

FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2014

HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **KOOL S.A.**, de fojas **96.960 a 96.976**, Registro Mercantil número **3.999**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46338



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0968735

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

22 OCT 2014

HORA:

16h06

Receptor: Rosa Minuche Gutierrez

Firma: 

C. Robles

SuperIntendencia de Compañías

Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

15/OCT/2014 16:18:55

Usu: atomaso



Remitente: No. Trámite: 52871-0
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Expediente: 58875

Razón social: RUC: 0991098582001

KOOL S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REFORMA DE ESTATUTOS.

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 117

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 22 OCT 2014 16:06

Receptor: Rosa Minucha Gutierrez

Firma: 